



## EJECUTIVA ESTATAL

---

Barquillo 38, 4.º D ☐ Telf. 91 319 05 66 ☐ 28004 Madrid ☐ [utougtestatal@utougt.com](mailto:utougtestatal@utougt.com)

### **BASES DEL III CONCURSO CREATIVO DE NAVIDAD UTO 2016**

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

#### **1º.- Participantes:**

Podrán participar en el III Concurso Creativo de Navidad organizado por UTO-UGT todos los hijos e hijas, y familiares de los afiliados a esta Organización Sindical, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, y cuya edad esté comprendida entre los 6 y los 16 años.

#### **2º.- Categorías:**

El presente concurso consta de cuatro categorías acotadas por una edad mínima y máxima de los participantes, que se enmarcarán de forma directa en cada una de ellas, siendo las siguientes:

- CATEGORÍA 1: formarán parte de esta categoría los participantes comprendidos entre 6 y 8 años.
- CATEGORÍA 2: formarán parte de esta categoría los participantes comprendidos entre 9 y 12 años.
- CATEGORÍA 3: formarán parte de esta categoría los participantes comprendidos entre 13 y 16 años.
- CATEGORÍA 4: formarán parte de esta categoría los participantes con necesidades educativas especiales entre los 6 y los 16 años.

#### **3º.- Condiciones:**

La temática de los trabajos que se presenten, se ajustarán a un motivo



## EJECUTIVA ESTATAL

---

Barquillo 38, 4.º D ☐ Telf. 91 319 05 66 ☐ 28004 Madrid ☐ [utougtestatal@utougt.com](mailto:utougtestatal@utougt.com)

central que, relacionado con la tradicional felicitación navideña, ponga de relieve valores que nos permiten avanzar hacia un mundo mejor, como la UNIDAD, la SOLIDARIDAD con los más desfavorecidos, LA IGUALDAD o el TRABAJO en EQUIPO.

Entendemos que es un concepto algo abstracto para los más pequeños, por lo que pedimos a madres, padres, hermanas y hermanos, y a cualquier familiar o amigo del pequeño o pequeña que les oriente para que comprendan dicho concepto, aunque estamos más que seguros que ellas y ellos lo asimilarán rápidamente y casi sin ayuda.

Los trabajos consistirán en un diseño original adecuado a las fiestas navideñas, pudiéndose realizar con cualquier técnica de dibujo, incluidas las herramientas de diseño gráfico más novedosas, en un lienzo de tamaño A4.

El plazo de admisión de los originales comprenderá desde el 8 de agosto de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.

Los trabajos se entregarán en las Secciones Sindicales de UTO-UGT o en la sede de la Ejecutiva Estatal, sita en la calle Barquillo 38, 4º dcha. de Madrid, para que, antes del 7 de noviembre de 2016, éstas las remitan al jurado establecido al efecto.

Las obras se presentarán en papel o soporte pictórico adecuado, y en el caso del diseño en formato electrónico, éstos irán almacenados en un Pendrive, CD, DVD o Blu Ray, en sobre cerrado, consignando en el mismo: "III Concurso Creativo de Navidad de UTO-UGT".

En el margen inferior del trabajo, deberá constar el nombre o seudónimo del autor y la categoría a la que opta (1, 2, 3 o 4). Asimismo, se debe adjuntar otro sobre dentro del anterior, que contenga un folio con los siguientes datos:

- El nombre o seudónimo que el autor ha consignado en el margen inferior del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Edad y categoría a la que corresponde.
- Dirección y teléfono.



## EJECUTIVA ESTATAL

---

Barquillo 38, 4.º D ☐ Telf. 91 319 05 66 ☐ 28004 Madrid ☐ [utougtestatal@utougt.com](mailto:utougtestatal@utougt.com)

- Nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado/a de UTO-UGT a quien representa el autor.

Todas las obras no premiadas serán devueltas a sus autores. Los trabajos que no se ajusten a estas bases, quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán devueltas, asimismo, con los trabajos no premiados.

### **4º. - Jurado:**

El jurado estará compuesto por tres expertos en diseño gráfico y dibujo, el Secretario de Comunicación y el Secretario General, quien actuará como presidente del Jurado.

El fallo del concurso se hará público no más tarde del 18 de noviembre de 2016.

Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

### **5º.- Premiados**

Se concederán cuatro premios, ganadores de las cuatro categorías que optan a concursar.

Cada categoría tendrá un primer premio y de entre los cuatro, el jurado elegirá cuál será la imagen de nuestra felicitación accesible de Navidad de UTO para el año 2016.

Los cuatro premiados serán obsequiados, respectivamente, con un kit creativo Super Sand, adaptado a cada edad para las categorías 1, 2 y 4 y una Tablet de edición gráfica para la categoría 3. Asimismo, todas las categorías obtendrán el correspondiente trofeo y diploma. Además, se le dará la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.

A todos los participantes no premiados, se les hará entrega de un diploma conmemorativo de su intervención en el III Concurso Creativo Navideño de UTO-UGT 2016.



## EJECUTIVA ESTATAL

---

Barquillo 38, 4.º D ☐ Telf. 91 319 05 66 ☐ 28004 Madrid ☐ [utougtestatal@utougt.com](mailto:utougtestatal@utougt.com)

La entrega de los galardones se realizará, previsiblemente, en la sede de la Sección Sindical o de las Secciones Sindicales a las que pertenezcan el o los trabajos premiados, previa convocatoria de la Ejecutiva Estatal.